

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA EDUCACION DE LA MUJER.

Dice Tocqueville, en su libro bien conocido *La democracia en América*, que la singular prosperidad y la energía creciente de los Estados Unidos se debe á la superioridad de sus mujeres. Y este pensamiento, y este hecho, consignados por tan distinguido escritor, sirvió de tema más de una vez al señor Moret y Prendergast para algunas de sus elocuentes conferencias en la escuela de institutrices.

La verdad es que, en general, los españoles no nos preocupamos de la educacion de la mujer, y quizá se funde este desvío en tres objeciones que algunos escritores suelen hacer públicas, siquiera sea para controvertirlas.

Primera objecion: la mujer no sirve para aprender; sus cualidades morales é intelectuales no son como las del hombre; segun un profesor de Munich, su cerebro no está organizado como el nuestro. Segunda: la instruccion en la mujer es un mal y un peligro. Y tercera: la mujer solo debe consagrarse á las faenas domésticas y cuidado de la casa.

El Sr. Moret cree, y cree bien, que la simple afirmacion del sentido comun se opone á tales objeciones y á tales argumentos. La ciencia anatómica, con su escalpelo, no ha podido encontrar en las fibras del cerebro de la mujer una diferencia esencial con las del cerebro del hombre, cuando la experiencia de los siglos y la historia de la humanidad no lo ha demostrado.

Cuando en la Edad Media, España estaba dividida, ensangrentada, incapaz de llevar adelante su destino, el cual era, segun el orador, primero la conquista del territorio, y luego la fundacion de un poder que uniera y fundiese los elementos disueltos ó enemigos de aquella sociedad, á remediar aquellos males, no solo se aprestan San Fernando, Alonso X y Pedro I de Castilla, sino que á su lado se alza tambien la simpática figura de doña Maria de Molina. Y no se diga que el destino de la mujer es llegar á ser una Santa Teresa de Jesús, una Juana de Arco, ó una Isabel la Católica, porque tampoco el destino del hombre es llegar á ser un Napoleon, un Cesar, ó un Cristóbal Colon.

Las figuras sublimes de la historia son contadas en cada siglo y en cada generacion. Así vemos que cuando España se unifica, y los diferentes reinos se eslabonan en torno de Castilla, y fuertes con nuestro poderio, nos apoyamos con una mano en Africa y con otra en Italia para alzarlos á saludar al Nuevo Mundo, en ese momento aparece Isabel la Católica, más tarde Beatriz de Galindo, Luisa Medrano, Francisca de Nebaija y las hijas del conde de Tendilla, y en la serie de los siglos, Maria de Padilla, Santa Teresa de Jesús, la condesa de Bureta y Agustina de Zaragoza. Cuando llega, para nuestra gloria ó nuestra desgracia, la hora y la señal de la prueba, entónces, como dice elocuentemente el Sr. Moret, hombres y mujeres contestan de igual manera, y no se encuentra ni en el heroismo, ni en la ciencia, ni en el talento, ni en el corazon, diferencia alguna entre la mujer y el hombre.

Lo que hay es, y basta el sentido comun para observarlo, que en la mujer predominan las cualidades que arrancan de la sensibilidad, así como en el hombre prevalecen las que se relacionan con la voluntad, y por eso á la organizacion física exterior de los dos sexos corresponde una organizacion in-

telectual que no implica diferencia aunque si marque una distincion.

Catalina de Rusia dedicó una parte considerable de su fortuna y otra no escasa de su tiempo, á la fundacion de colegios para las hijas de la aristocracia. Pocos años despues, Maria Teodorowna (Sofía de Wurtemberg), viuda de Pablo I, aumentó esas fundaciones y abrió las puertas á las hijas de la clase media; y ya en nuestros dias, la emperatriz Maria Alejandrowa, (Maximiliana de Hés-Darmstadt) dando un paso más avanzado, fundó en 1855, tomando por modelo las escuelas alemanas, hasta diez grandes gimnasios que cuestan á la casa imperial dos millones de reales, en los cuales, las mujeres de todas clases y condiciones reciben una educacion que se prolonga hasta la edad de 20 años. El estado por su parte, ha creado desde 1870 nada ménos que 186 gimnasios, cuyo presupuesto asciende á diez millones y á ellos asisten 24 000 alumnas, recibiendo anualmente más de mil el título de institutrices.

Pero se dice, que si bien la mujer comprende con más rapidez que el hombre, la instruccion en ella es un mal. ¿Y por qué? En Suiza, la contabilidad, la teneduria de libros y la administracion de hoteles y fábricas, están completamente á cargo de las mujeres; en la oficina telegráfica central de San Martia (Londres), el trabajo se desempeña por jóvenes de 15 á 20 años; en Francia, la mayor parte de los establecimientos industriales y comerciales están regentados por mujeres, y en los Estados Unidos de América sucede lo mismo. Pues bien; en esos países, por lo que se observa, la instruccion no es un mal.

En 1864, una joven rusa solicitó del rector de la Universidad de Zurich, (Suiza) el derecho de asistir á la clase de medicina. Desde aquel año, la asistencia fué mayor: en 1870 habia ya 17 matriculadas: en 1872 llegaban á 63, y en estos momentos, una doctora de medicina se halla al frente del hospital de mujeres de Londres; otra dirige el hospital de Bermingam, en New-York; otra profesora tiene una clientela que le produce 15.000 duros anuales, y el hospital de niños de Boston tiene de director una americana.

En Suecia, desde 1870 tienen las mujeres el derecho de matricularse en las escuelas de medicina.

No quiere esto decir que las mujeres han de ser abogados, médicos farmacéuticos etc., pero tales ejemplos demuestran que pueden aspirar al cultivo de las profesiones liberales.

Si consideramos á la mujer igual al hombre ante Dios, igual ante el sacramento, igual en la vida por los deberes y los sufrimientos ¿por qué no ha de ser igual ante los dones de la inteligencia y los beneficios de la instruccion?

Cierto ilustre obispo, en su magnifico libro *Las mujeres sabias y estudiosas*, decia que lo más peligroso para la mujer es una educacion incompleta, la ciencia á medias, el talento á medias porque haciéndoles creer que saben lo que ignoran, siembran en su alma la turbacion, el desorden y el orgullo, que setraducen frecuentemente en los más tristes extravios.

Generalmente se dice que la educacion es contraria á la mision de la mujer, porque esta debe trabajar en el hogar doméstico y vivir ocupada en los detalles de la vida, como hija, como esposa y como madre.

La mision de la mujer requiere, sobre todo, la enseñanza religiosa, pero la religion

reclama el concurso de los otros dos grandes medios de educacion, la instruccion y la disciplina.

La mujer, como decia Dupanloup, necesita saber dónde vive, qué pueblos la rodean las instituciones nacionales, los puertos de mar y las fronteras de su patria; en una palabra, la es indispensable conocer el globo en que habitamos para adorar al Altísimo. Si la mujer no ha de ser más que el ama de gobierno de su casa, si en ella ha de servir tan solo para representar un papel secundario, podría prescindirse de la educacion; pero los hijos necesitan de las lecciones de la madre, que siempre permanecen grabadas en sus corazones.

### LA CATEDRAL DE TOLEDO.

La impresion que ha dejado en mi alma este maravilloso edificio, me ha hecho formar una idea del sentimiento que debió poseer al primer hombre, cuando al despertarse de la nada vió la luz de los astros derramándose en los espacios, las flores entreabriendo sus cálices para recibir el aliento del Creador, las aves cortando con sus alas al aire, las armonías que producen los círculos de la creacion, el cuadro, deslumbrador que forma en sus varias manifestaciones la vida. La primera vez que el exterior de esta catedral se ha aparecido á mi vista, era de noche; las estrellas parecian agruparse sobre sus cúpulas, la luna envolviéndola con su melancolica luz como con argentada gasa, aumentaba su grandeza, sus esculturas, idealizadas por las mezclas de las dulces sombras y de los tibios rayos del astro de los poetas, parecian más bien que piedras, ideas en el instante mismo de su creacion por el artista, ideas vagas que se encerraban en formas inciertas; y esa indecision de la noche dejó en mi alma como, un vacío, pareciéndome que no habia de corresponder el monumento á lo que en mi imaginacion pintaba con sus mil colores la idea, alentada por la poesia de esas noches, en que solemos hermohear y engrandecer unas paredes ruinosas, un árbol seco, cualquier objeto que á nuestra alma exaltada por sus ensueños ofrece la naturaleza.

Esta preocupacion creció de punto cuando ví el informe exterior de la catedral á la luz de la siguiente mañana; al contemplar una torre airosa, sí hermosísima, pero acompañada por la pequeña y mas concluida cúpula de la capilla muzárabe, sus tres arcos góticos ornados de primorosas labores, de hermosísimas esculturas, pero cuya armonía está completamente rota por cuerpos sobrepuestos del renacimiento, que me parecieran una blasfemia en aquel tiempo tan ortodoxo, porque esta arquitectura, con sus vuelos y molduras horizontales, mira como los dioses griegos á la tierra, mientras la arquitectura gotica se levanta como la oracion cristiana á los cielos; al volver los ojos á los balustres agenos; á la idea fundamental del tiempo; al remate del frontispicio principal, obra de nuestro siglo; en que no resplandece la idea que animó á los fundadores de la iglesia toledana; ni á los primeros artistas que calaron sus piedras; al sentir esa confusion que produce la falta de armonía, tan necesaria á la unidad de nuestra inteligencia, me pareció que me habia engañado, y como por vicio de la edad soy algo dado á dejarme llevar de mis últimas impresiones, asaltáronme impulsos de asentir á la por mí tantas veces combatida opinion de Michelet, que da todas las grandes catedrales góticas por un solo templo de la antigua Grecia, por uno de esos rientes paganos templos, que se levantan aislados, erguidos, en una colina, rodeados de áticos y armoniosas columnas que parecen hechos de una vez, nacidos á un solo mandato del pensamiento del artista.

Y me dolía este impulso, porque yo he preferido siempre el Romancero á la Ilíada; Calderon á Sófocles; la Edad Media á Grecia y Roma, y siempre he defendido, aun en los tiempos en que extasiado leia los sublimes versos del Edipo Coloneo, los cánticos de Pindaro y Virgilio, y la divina aparicion de la madre de Aquiles en el primer canto de Homero, que el cristianismo es como fuente de inspiracion artística, religion más rica en caudales que el antiguo paganismo.

Las bóvedas de la catedral ofrecen á mi vista un laberinto á manera de sagrado bosque, en que se quiebran los rayos del eterno sol; sus columnas, formando graciosísimos manejos, ascienden á los aires y se pierden gallardas entre las dudosas som-

bras, que á manera de dulce crepúsculo, se levantan del pavimento y se agrandan cuando los reflejos de la clara y centelleante luz de las ventanas coronan como una aureola sus remates; las líneas de todos estos airosísimos arcos van á unirse en un punto como las ideas, los sentimientos, las oraciones de los fieles se unen por maravillosa armonía en Dios, centro de las almas; las esculturas se levantan, representando como un poema vivo los dolores del hombre, las esperanzas y los conueos de la religion, el martirio de los que dejaron los átomos de ceniza de su cuerpo en las hogueras, pero cuyas almas rielan como una estrella fija en sus frentes, el sacrificio sublime del Creador, encerrando en nuestra limitada naturaleza su esencia divina que no cabe en la eternidad, y ofreciendo á la muerte su vida, que es alimento de la creacion, y uniéndose á estas columnas, á estas bóvedas, á estos arcos, recrea mi vista la pintura, arte esencialmente cristiano, engrandecido por las inspiraciones del Calvario, y embelesa mi oido la música que dá movimiento á estas moles de piedra, voz á sus estatuas; y sobre tantas maravillas veo la idea más viva de la catedral, las ojivas, resplandecientes de luz que recoge para hacerla tributaria del templo los vidrios matizados de mil colores, heridos por los rayos del sol, produciendo pasmosos efectos de óptica, destacando de su brillante fondo los ángeles, los doctores, las vírgenes, como si coronaran la catedral; los vidrios de colores idealizacion de la luz, que parece como el amanecer del eterno dia de la celeste gloria.

Este es el templo de la oracion cristiana. Bajo sus bóvedas, el pensamiento se sublima al cielo. Aunque la voluntad quisiera proferir una maldición, una blasfemia, se apagaría en los labios convirtiéndose en plegaria impregnada de amor y de esperanza. Me parece que veo desvanecerse la muerte, que me desposee ante el ara santa de mi alma, la cual se pierde en el seno de Dios como la luciérnaga en los rayos del sol, como la gota de lluvia en las profundidades del Océano. Estas armonías, estos cánticos, esta poesia viviente, al olor balsámico del incienso, los colores del aire, las oraciones que vagan por los espacios, las ideas que ocultan esos mártires esos doctores que leen la verdad absoluta en sus libros de piedra, el amor divino que centellean esas vírgenes envueltas en los arboles del firmamento, coronados de estrellas, y la unidad que armoniza todos estos objetos, que son místicas ideas, embargan el pensamiento que se recrea en la contemplacion de Dios, revelado por el arte.

Emilio Castelar.

### EL COLLAR DE LÁGRIMAS.

(DE HENRY MURGER.)

Traduccion por la Señorita Doña T. H.

Un señor de Alemania, habiendo resuelto seguir á los príncipes que iban á rescatar el Santo Sepulcro, hizo sonar el clarin en sus dominios, y habiendo reunido cincuenta vasallos, los puso en pié de guerra para marchar al encuentro de los Sarracenos.

El dia de su marcha abrazó cien veces á su joven esposa y su hijo recién nacido, y despues de haberles encomendado á Dios, partió para la cruzada precedido de su bandera.

Pero en la primer batalla, el Conde cayó prisionero de los infieles, los cuales lo trataron miserablemente.

El Sudan exigió por su rescate una suma tan considerable que apenas lo hubiesen realizado reuniendo los tesoros de tres barrios de judíos.

Un año se habia concedido al Conde para entregar el precio de su libertad. El noble señor, que no era muy rico, se resignó á morir cristianamente. Sin embargo, hizo enviar á su mujer un mensaje de despedida, donde despues de declararle su suerte, le decia:

«Dios lo ha querido; cúmplase su voluntad! Consuélate, virtuosa esposa, y piensa en mí todo el tiempo que puedas. Abraza á mi hijo y cuando sea fuerte dale una espada. Que venga á su vez á combatir por su Dios y á vengar á su padre. Te envío, mi querida mujer, un pedazo de la verdadera cruz y una

rama cojida en el huerto de las olivas donde Nuestro Señor pasó la última noche.»

Cuando la Condesa recibió esta carta, el incendio acababa de destruir su castillo. El año había sido estéril y había gran miseria en el país. La pobre mujer del Conde estaba tan pobre como el vaquero que llevaba a pastar sus rebaños antes de haber sido arrebatados por una epidemia.

Más la honrada señora tenía un gran valor y dijo para sí: si mi señor debe morir, morirá en mis brazos y podrá bendecir á su heredero, que desgraciadamente no tendrá otra herencia que el glorioso nombre de su valiente padre.

Y tomando á su hijo en sus brazos, la condesa partió para la Palestina, á donde no hubiese llegado sin la proteccion de su patrona, que habia bajado del cielo para acompañarla en su peregrinacion.

Llegó al campo de los infieles un dia antes del termino fijado para el pago del rescate del Conde. Como ella era pobre y no llevaba nada, el Sudan no la permitió ni aun ver á su marido, y mandó que lo mataran al dia siguiente al amanecer. Pero por la noche la Condesa tuvo una vision: vió aparecer ante ella á su patrona Santa Margarita, la que pisó la cabeza del demonio; traía en la mano un collar con tres hilos de perlas más gruesas que las que se ven en la tiara del Santo Padre, y dijo á la Condesa:

«Señora: Dios, mi Señor, que ha criado el mundo y reina en el universo, os ha visto fuerte en las desgracias y me envía en vuestro socorro, y la Virgen madre de Jesús, por quien vuestro esposo sufre en el cautiverio me ha dicho tambien: corre ligera. Os traigo un tesoro que pagará la libertad del Conde; es un collar de perlas más raras y más hermosas que las que nacen bajo el agua del mar, donde los reyes las envían á buscar por esclavos hábiles en nadar y sin miedo contra los tiburones. Este collar precioso ha sido trabajado y montado en oro fino por San Eloy, mi amigo, que es platero del paraiso, y ha puesto todo cuidado. Estas perlas han sido engarzadas en vuestra abnegacion y en vuestro valor conyugal y cristiano; son las lágrimas que habeis vertido durante vuestra dolorosa peregrinacion; yo las he recogido una á una siguiéndoos, y con la voluntad de Dios las he transformado como veis.»

Un año despues, el cristiano señor, de vuelta á sus dominios, hacia reconstruir su castillo, en el cual hizo erigir una capilla á Santa Margarita patrona de su fiel esposa.

## MISCELANEA.

**Recepcion del mercado.** Las comisiones municipales de sanidad y ornato fueron ayer á recibir la nave del Mercado de las Capuchinas que recientemente se ha construido. La referida nave, por su extension y por la altura de su techumbre es verdaderamente grandiosa, está destinada á los tercianistas, es decir, á la venta al por mayor de los diversos artículos que se expenden en el mercado. Los sótanos son frescos y reunen todas las condiciones de estar en esta clase de edificios. Despues de un detenido examen el contratista obsequió á las comisiones con un espléndido lunch, abundante en sabrosos emparedados y exquisitos vinos. La más franca cordialidad y la alegría reinaron en aquel banquete, pronunciándose entusiastas brindis por la prosperidad de Granada y por los adelantos morales y materiales de esta queridísima ciudad. La mesa estuvo servida por los señores Hijos de Ortiz, dueños del hotel de Wasintong Irving, con una esplendidez y un lujo verdaderamente extraordinarios. A las seis de la tarde terminó la agradabilísima ceremonia, quedando las comisiones altamente complacidas de la magestuosa construccion del nuevo Mercado, de la esplendidez del señor Reyes y del exquisito gusto de los señores Hijos de Ortiz.

**Hijo cariñoso.** Los agentes de orden público condujeron anoche á la cárcel á un jóven que escandalizó en la calle del Agua, acabando por dar á su madre un sentido garricazo en la cabeza.

**Queja.** Se nos quejan de que el cartero

que distribuye la correspondencia en la calle del Lavadero de las Tablas no quiere molestarse en subir el correo á los pisos de las casas.

**Nombramiento.** Se ha nombrado aspirante de primera clase á oficial de las oficinas de Correos de Granada, con el sueldo de 1250 pesetas anuales, al Sr. D. José Terremos. El que desempeñaba este cargo, don Francisco Cardona y Gomez, ha sido destinado á la estafeta del ferrocarril de Sevilla á Huelva, con el mismo sueldo y categoría.

**Visita escolar.** La Junta municipal de Instruccion primaria visitó ayer las escuelas del distrito del Salvador, hallándolas en buenas condiciones de enseñanza. En la de niñas, dirigida por doña Nicolasa Gordillo, hay 184 matriculadas, de las que asisten 90; y en la de niños, á cuyo cargo está don Antonio Sanchez, existen inscritos 76 alumnos, concurriendo unos 60 diariamente.

**Batalla nocturna.** Segun dice *La Reforma*, noches pasadas hubo el gran escándalo entre algunos serenos del partido de las Angustias, los cuales hubieron de darse de palos de una manera brutal. Los vecinos despertáronse sobresaltados, pues la gresca era terrible, y los vigilantes nocturnos, luego de haberse despachado á su gusto, separáronse con la satisfaccion del que ha realizado una gran obra.

¿Quiere decirnos el inspector si ha dado parte al señor Alcalde para que este corrija semejantes abusos? ¿Es esta la moralidad de los agentes de la vigilancia nocturna?

**Licencia.** Se han concedido dos meses de licencia al registrador de la propiedad en Motril.

**Aspirante.** Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Administracion Económica el Sr. D. Enrique Cárdenas.

**Exceso de cariño.** Un hombre y una mujer, amigos de larga fecha, riñeron anteayer en la calle de San Anton, pegándose mutuamente de bofetadas.

**Robo en Orgiva.** Un sugeto robó dias pasados ocho arrobas de carbon y algunas prendas á una familia residente en Orgiva.

La guardia civil le capturó anteayer, obligándole á que entregara el cuerpo del delito.

**Desgracia.** Ha fallecido en el Hospital el peon á quien, hace algunos dias, hirió casualmente un sugeto que se dirigia en un vehículo á los Ojijares.

**Confirmacion.** La sala de lo civil de la Audiencia de este distrito ha confirmado el acuerdo de la Diputacion en que se aprobaba el acta del diputado don Gregorio Fernandez de Córdoba, desestimando la protesta del señor Gonzalez Chía.

**Multa.** El señor Alcalde ha multado al dueño de una casa del Zacatin, por haber arrojado agua á la calle, bañando á algunos transeuntes.

**Desertores.** La guardia civil capturó anteayer á dos desertores del regimiento infantería de Antillas, y á otro del de Guadalupe.

**Reclamado.** Tambien capturó la guardia civil á un vecino de Montefrío, á quien reclamaba el juez de aquel partido.

**Causa de un homicida.** Ayer se vió públicamente en la Audiencia de este distrito la causa que se sigue contra Antonio Ruiz Torres, vecino de Maracena, por homicidio que perpetró hace algun tiempo en la persona de un convecino suyo.

Defendió al homicida, jóven de dieciocho años, el Sr. D. Pedro N. Mir sol.

**Catedráticos.** Los Sres. D. Pelegrin Cassinello, catedrático de Matemáticas en el Instituto de esta ciudad, y D. Salvador de la Cámara, que desempeña la misma cátedra en el de Almería, se presentan como aspirantes á la de Geometría Analítica de la Universidad de Valencia, que se ha sacado á concurso.

**Cuestion de celos.** Parece que la esposa de uno de los operarios que trabajan en un establecimiento próximo á la Cruz de los Carniceros, tiene la costumbre de pasarse diariamente por dicho establecimiento, donde suele dar de bofetadas á alguno de los que allí se hallan.

Segun nos dicen, la causa es el creer que

alguno de ellos induce á su marido á que la abandone.

**Efemérides de hoy.** A 12 de Noviembre de 1154, nació en Coimbra D. Sancho, hijo de D. Alonso, rey de Portugal.

—En 1838, subleváronse los vecinos de Sevilla, obligando á las autoridades á dejar el mando.

—En 1797, hizo colocar Jovellanos en Lion la primera piedra del instituto asturiano.

—En 1702, la escuadra española fué destruida en el puerto de Vigo.

—En 1493, descubrió Cristóbal Colon la isla de Monserrate.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

Sesion del dia 9 de Noviembre.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Romero Robledo: Una desgracia de familia que afecta en estos momentos á mi amigo particular Sr. Navarro y Rodrigo, me impide hacer uso de la palabra en este momento para darle esta única prueba de la parte que puedo tomar en sus penas.

El señor ministro de la Gobernacion: Por pura cortesía habré de contestar al señor Romero Robledo; pues los cargos, más ó menos justificados, que al gobierno de que formo parte y al partido en donde milito dirigió el Sr. Romero Robledo, fueron rebatidos acertadísima en la sesion última por el Sr. Navarro y Rodrigo.

La decantada infraccion constitucional que se nos ha venido atribuyendo, quedó ayer explicada satisfactoria y convenientemente por el dignísimo presidente de la comision del Mensaje.

Vosotros, dice dirigiéndose á la minoría conservadora, vosotros sois los responsables de una infraccion constitucional manifiesta, que consiste en no haber llenado la fórmula de presentar á las Cortes los presupuestos antes de terminar el año económico. El gobierno conservador hizo lo posible para legar esta herencia á su sucesor.

Tened en cuenta que, tan solo como hipótesis, admitimos la existencia de dicha infraccion constitucional, y esto para batiros hasta en vuestras últimas trincheras.

Decía el Sr. Silvela que nosotros cumpliamos la Constitucion, siempre que el tiempo no lo impiera, como acontece con las corridas de toros. Ese cargo puede S. S. dirigirlo al partido en que milita, el cual, despues de promulgar la Constitucion del 76, vivió en la dictadura por espacio de siete meses.

En medio de tanta curiosidad como despertamos en los de enfrente, permitid que haga una pregunta. ¿Acepta el Sr. Pidal el art. 11 de la Constitucion? ¿Está de acuerdo con los conservadores respecto á lo que atañe á la libertad religiosa?

Despues pasa el señor ministro á ocuparse del discurso del Sr. Carvajal, y á este propósito dice que el distinguido orador demócrata pretendió levantar en el Congreso la bandera de *Union democrática* para conciliar los diversos elementos republicanos.

En frente de eso que llamaba el Sr. Carvajal derecho ó deber de insurreccion, tiene el poder derecho de legitima defensa, derecho á precaverse de las efervescencias revolucionarias.

Pasa despues el orador á ocuparse de la ley de imprenta; de la promulgada por el partido conservador, dice que es una tupida red, que imposibilita la libre emision del pensamiento; por esto es forzoso derogarla, y dejar al escritor en libertad de emitir libremente sus ideas, sin más limitacion ni más trabas que las impuestas en el Código penal.

(El Sr. Esteban Collantes interrumpe al orador, y dice que las promesas no convienen con los hechos; y si no, que se lo pregunten á los periódicos de provincias.)

No tengo que preguntar á nadie; ahí están los periodistas de Madrid, que pueden contestar á S. S.

Todas las ideas podrán emitirse, siempre

que las formas no fueren contrarias á lo que previene la prudencia.

Lo que con respecto á la imprenta queda manifestado, eso mismo tengo que decir del derecho de reunion. Todos los ciudadanos podrán reunirse siempre que no infrinjan las leyes. Este Gobierno no hará lo que hizo el del Sr. Cánovas cuando los banquetes republicanos del 11 de Febrero último.

(El Sr. Cánovas: ¿Y el artículo 185?)

Voy á leerlo, como asimismo el 181.

Leído este último, dice el orador: ¿No es aplicable?

(El Sr. Cánovas: No.)

Pues no siendo aplicable, no debe tampoco aplicarse el 155.

(El Sr. Cánovas: O sí. Un señor diputado de la minoría conservadora, dirigiéndose al señor ministro: Eso será segun el criterio de S. S.)

El Presidente: Orden, señores diputados.

El Sr. Romero Robledo: El ruido sale de aquellos bancos. (Señala á los de la mayoría. —Risas.)

Combate la circular del 7 de Febrero sobre banquetes, con lo cual termina.

El Sr. Romero Robledo rectifica: Insiste en el cargo ya hecho al Gobierno de no haber reunido este las Cortes antes de terminar el año económico á fin de no vulnerar la Constitucion, viviendo ilegalmente en cuanto á la recaudacion de los impuestos y la fijacion de las fuerzas de mar y tierra. (Rumores en la mayoría.)

No pienso agradaos, dice el Sr. Romero, ahora empezamos á conocernos, y tiempo tenemos para discutir, sin que vuestras interrupciones logren sellar mis labios.

Se ocupa de la crisis de Marzo de 1880, que precedió á la entrada en el poder del general Martinez Campos, afirmando que entonces resignó el Sr. Sagasta la honra de formar ministerio, por considerar que no habia tiempo para cumplir con el precepto legal de reunir Cortes antes de terminar el año económico, á fin de legalizar la situacion económica, lo cual prueba que Sr. Sagasta habia cambiado de opinion en el trascurso del año que medió hasta su advenimiento al poder.

(Signos negativos del Sr. Sagasta: rumores en la mayoría.)

El Sr. Romero lee en apoyo de su afirmacion algunos párrafos del discurso que el Sr. Sagasta pronunció despues de la crisis de Marzo de 1880. (Aprobacion en la tribuna de exdiputados: nuevas interrupciones en la mayoría.)

El señor Presidente: Ruego á la mayoría no interrumpa al orador.

El Sr. Romero continúa sosteniendo que se ha infringido la Constitucion, leyéndose varios artículos de la misma por un señor secretario.

Dice despues que la actitud ilegal en que se ha colocado el Gobierno es mirada con satisfaccion por ciertos partidos, que viendo en aquel un gobierno de fuerza, consideran que con la fuerza deben destruirlo. (El señor Martos pide la palabra y tambien el señor ministro de Gracia y Justicia, aludido por el señor Romero.)

Pinta á grandes rasgos la situacion del partido constitucional dias antes de subir al poder. Entonces ¿habláis de peligros para el Trono?

¿Quién sino el que habla de peligros, el que se muestra enterado de esto, podia ser el que amenazara el Trono?

Para nadie es un misterio la situacion amenazadora del partido constitucional antes del 8 de Febrero. (Grandes rumores interrumpen al señor Romero Robledo; la mayoría protesta.) Aceptad la benevolencia democrática, que ella se os rodeará á la garganta para ahogaros. Ahí teneis al señor Castelar, que incondicionalmente os apoya, y ya sabeis que este hombre político es francamente republicano, y busca por medios suaves la destruccion de altísimas instituciones, aparentando servir al Gobierno.

¿Me negará el señor Castelar que en vosotros ve un paso hácia sus ideales y que de vosotros espera todo lo que para él ambiciona?

El señor Castelar: Lo negaré.

El señor Romero Robledo: Pero qué más, señores diputados: lo que prueba que sois un peligro para las instituciones es la carta de un voluntario desterrado, que todos los periódicos han publicado y que demuestra que algunos individuos del partido constitucional estaban en connivencia con él para conspirar en contra de la monarquía.

Lee el párrafo de la referida carta en que se consigna esto, y se oyen fuertes rumores.

Pues bien, dice el orador, yo, en nombre de mi derecho de representante del país, en nombre de la ley, en nombre del rey (fuertes rumores), os pido una explicación terminante de lo que esto significa.

(Voces en la mayoría: Su señoría no tiene derecho á hablar en nombre del rey.)

(Interrupciones y rumores en la tribuna de ex-diputados.)

El señor Presidente: Orden en las tribunas: los celadores pondrán á mi disposición al que lo altere.

El Sr. Romero Robledo: El gobierno está en la obligación de explicar su conducta y la de esos constitucionales que así pensaban, y á esto me da derecho el creer que las instituciones se hallan amenazadas. (Otra vez fuertes rumores.)

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que no hable en nombre del rey.

El Sr. Romero Robledo: Por cortesía accedo á los deseos del señor presidente. (Se reproducen los rumores.)

(Una voz: Por cortesía no, por deber.)

El Sr. Arroyo: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. Romero Robledo: Pues ya que os empeñáis, os diré que tengo perfecto derecho porque creo que sois un peligro, y el partido conservador se hallará siempre al lado de las instituciones para defenderlas de todo y contra todos los que intenten amenazarlas. (Bien en los bancos de los conservadores: varios diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de la Gobernación rectifica, declarando eran falsas las aseveraciones contenidas en la carta del Sr. Ruiz Zorrilla y de las que se ha hecho cómplice el señor Romero Robledo, que sabe muy bien por qué ha seguido las peregrinaciones del partido constitucional, los sacrificios hechos durante y después de la revolución en defensa de la monarquía.

El pedir repetidas declaraciones de fe monárquica es personalmente ofensivo para el Gobierno.

Termina explicando la benevolencia de los demócratas, que el gobierno acepta con

tal que respetan lo fundamental de las instituciones, como á su vez él respetará sus derechos.

El señor Romero Robledo rectifica, asegurando que el texto de la Constitución no puede desvirtuarse citándose las opiniones de los oradores que intervinieron en su discusión.

Asegura que no ha hecho suyas las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, que han dado motivo á las declaraciones del Gobierno, las cuales se complace en propalar, pues así el señor Ruiz Zorrilla queda castigado como merece.

Respecto á la benevolencia de los demócratas, dice que ataca al Gobierno por sus intenciones de tomar determinada senda; que el señor ministro de la Gobernación ha acusado de poco leal para D. Amadeo al ministerio radical, y espera que los que eran ministros entonces sabrán defenderse dignamente. (Sonrisas en la mayoría.)

Aquellos ministros, dice, eran tan leales como vosotros, y trajeron una desgracia; yo temo que por vuestra conducta ocurra una catástrofe. (Rumores y protestas.)

El señor ministro de la Gobernación rectifica, explicando el sentido de sus palabras respecto al ministerio radical; dice que la política de los conservadores es afirmar que todo está en peligro cuando ellos no están en el poder, y el país comprende ya que en el poder solo tratan de falsear el régimen constitucional; en esto está el peligro.

Dice que el Sr. Romero Robledo no debía haberse fundado en las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla para pedir declaraciones al Gobierno.

El Sr. Romero Robledo insiste en que tiene derecho á ocuparse de dicho documento, publicado y comentado por la prensa; protesta de que fuese cómplice de la calumnia hecha al Gobierno por el Sr. Ruiz Zorrilla. (Rumores.)

Afirma que el ministro de la Gobernación no teme nada como ponerse mal con la democracia; yo estimo y respeto mucho á los demócratas, pero como hombre político, yo deseo que la República ruina con el Gobierno del rey; nunca hemos pactado, ni pactaremos con ellos.

El Sr. Castelar: ¿Y la coalición electoral con nosotros?

El Sr. Romero Robledo: Nunca; siendo ministro del rey Amadeo he sufrido la coalición del Sr. Castelar con los carlistas.

(Una voz en la mayoría: ¿Y los moderados?)

El Sr. Romero Robledo: ¿Me habláis de los moderados? Pues si el duque de Valencia resucitase y yo le llevara á las oficinas públicas; en todas ellas encontraría algún antiguo amigo suyo. (Rumores.)

Lo de la coalición del Sr. Castelar lo confirmará el Sr. Sagasta, mi antiguo presidente y siempre querido jefe. (Risas.) ¿Os molesta? (Varias voces: No, no.)

Le llamo jefe, porque el que lo ha sido, siempre ha conservado ese carácter.

Termina protestando de su buena intención al leer la carta del Sr. Zorrilla.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

Habiéndose acordado prorogar la sesión, el Sr. Moret manifiesta deseos de que se le permita dejar su discurso para la sesión de mañana.

Así lo concede el señor Presidente, y levanta la sesión á las siete.

### CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno Civil.—Minas. Se hace saber que por D. Eduardo Alvaraz de Toledo se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina nombrada «San Eduardo» cita en término de Motril, paraje soto de Herrera. Por el mismo se solicitan 7 pertenencias de la llamada «San Silverio» en término de Motril y Salobreña, sitio coto de la Presa.

Administración Económica.—Circular invitando á los propietarios que pagan censos al Estado, acudir á sus dependencias en solicitud de la redención, evitando se anuncie en venta las fincas sobre que radique.

Juzgados de primera instancia.—En el de Ugijar se ha presentado demanda solicitando su ingreso en las listas del censo electoral para diputados á Cortes por don Alberto Salcedo Bueno. El del distrito del Sagrario llama para que comparezca en dicho Juzgado á José Gonzalez Soto.

Registra el Juzgado municipal del Salvador 23 nacimientos y 24 defunciones en la tercera decena de Octubre anterior.

El Ayuntamiento de esta capital publica las cantidades invertidas en las obras municipales hechas por administración, desde el día 26 de Setiembre al 1.º de Octubre últimos.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don José Martínez, T. C. del regimiento de Antillas.—Hospital y provisiones, 7.º capitán del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Jura de bandera, capellán del Hospital militar.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana el subdirector de la escuadra de Desalajo D. Felipe Heredia y el ayudante que suscribe.

De la sección sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Francisco Jimenez.

La limpieza del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 18 de Noviembre de 1881.—El Ayudante desemana, Juan Gonzalez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 710.96.—Dirección del viento, N.E.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20.0; al sol, 29.8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 13.6; á las tres de la tarde, 19.0.

Cambios de la Plaza. Día 8 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Motril y Santan-

der, 1/2 daño, ocho dias vista.—Córdoba y Madrid, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 11: Carnero, 1.29 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.72; Ternera, 1.75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

### CULTOS.

Día 11.—San Diego de Alcalá y San Millán. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario, á las 8, Misa cantada; á las 4, rosario, salve, letanía y el Via-Crucis.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepción, los Angeles Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En San Juan de los Reyes, Sta. Ana y la Magdalena la devoción del Mes de Animas.

En las Capuchinas, novena de Santa Gertrudis y predicación D. Manuel Arcoya.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora del Pilar en la Catedral.

El día 13 está el Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario.

### SAN DIEGO DE ALCALÁ.

Nació en San Nicolás del Puerto, pueblo de la diócesis de Sevilla, siendo desde su tierna edad instruido en los ejercicios de virtud por un piadoso sacerdote. A la edad competente recibió el hábito de lego de la religion San Francisco en el convento de Arzizala. Era hombre sin letras, más fué tan ilustrado con una sobrenatural y divina luz, que cual querubín, iluminado de la inefable sabiduría, hablaba de las cosas divinas. Era admirable el talento que Dios tenia depositado en su siervo, y conocido por sus prelados le nombraron guardian de Canarias. Hizo allí grandes maravillas; remedió á los de aquellas islas en una rigurosa hambre que padecían, y con su admirable predicación convirtió muchos á la religion cristiana. Pasó despues á Roma, donde sirvió á sus enfermos en el convento de Ara-Coeli con tanta caridad, que sanaba sus llagas lamiendo las, y curaba muchas enfermedades con el aceite de la lámpara de la Madre de Dios, haciendo la señal de la cruz. Grande era su intercesión para con Dios en favor de las almas del purgatorio; rociaba los sepulcros con agua bendita y cuando se olvidaba de darles este alivio, se levantaban los cadáveres de sus sepulcros á pedirle. Finalmente, lleno de santas obras y esclarecido con insignes prodigios, falleció en Alcalá de Henares el día 12 de Noviembre, año de 1463—siendo canonizado por Sixto V, el día de la Visita, cien de Nuestra Señora, 2 de Julio de 1588. Su incorrupto cuerpo, colocado en una urna de plata, se venera en la iglesia magistral.

### ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Función para hoy.—LAS PESQUIZAS DE PATRIOTÓ. comedia en tres actos.—EL PELUQUERO EN EL BAILE, comedia en un acto.—LAS ESPOSAS VENGADAS, juguete en un acto.—A las 7.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraíso, 2 reales 8 maravedis.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

### FOLLETIN.

#### EL MAESTRE DE CAMPO,

POR FÉLIX BAGAERTS.

bendita! ¡á su cobardía, y no á otra cosa, deben esos miserables su vergonzosa derrota! —Cesa, cesa, hijo mio, le interrumpió el monje, de pronunciar con tus labios palabras que tu corazón desmiente; porque esos hombres que han lidiado y caído con el denuedo de los macabeos, esos hombres, tú los envías-te á la muerte.

—¿Os atreveis á proferirlo?

—Y sin temor lo digo, hijo mio. Vos, sí, vos mismo habeis querido que perezcan. Pero, temblad, D. Alonso, prosiguió con acento sordo, temblad, porque Dios y los compañeros de armas de esos mártires, os pedirán cuenta de la sangre que habeis derramado.

—¡Roberto! exclamó Ulloa, balbuciente de rabia; ¿sois un demonio que me sigue las huellas para perderme?

—Quiero que la voluntad del Eterno prevalezca sobre la de la criatura, replicó con frialdad el religioso.

Profundo silencio siguió por algunos momentos á este diálogo. D. Alonso se arrojó en su sillón, diciendo entre sí y clavando en el inquisidor una mirada abrasadora de ira:

—Si jamás desplegas los labios, eres hom-

bre muerto... Todo lo sabes; pero gracias sean dadas al Eterno; Hernandez está en salvo, y D. Juan será feliz, y yo...

Un estrépito confuso que resonó á lo lejos, llegó á arrancarle bruscamente de estas ideas consoladoras, infundiendo en su alma los mas negros presentimientos.

—¿Qué significan esos clamores? dijo echando apenas el aliento.

—Dentro de un breve instante, D. Alonso, te manifestarán si la fuga de Hernandez es obra del cielo, ó una rebelión maldita del Señor, respondió Roberto.

A estas siniestras palabras alzóse el Maestro de su asiento, con la rapidez del reptil que se siente oprimido por la planta de un imprudente caminante; se abalanzó á la ventana, abrióla, prestó el oído, y escuchó en acentos claros y distintos esta nueva, anunciada entre mil voces de feroz alegría: ¡Nuestro es Hernandez! ¡muera el asesino, muera, muera!

—Todo está perdido, dijo para sí; y su corazón latía como si quisiera romperle el pecho, y apretaba convulsivamente los puños, y sus miradas corrían desatentadas por encima de la muchedumbre, que en tropel acudía á su habitación con hachas encendidas y esgrimiendo sus armas.

En el mismo instante Dávila entró en el aposento, y el Maestro trató de disimular su agitación, y aun de fingir en el semblante una sonrisa de gozo.

—Hola, capitán, ¿con que al fin supieron encontrar á Hernandez? dijo con voz semejante á la de un reo que tras pruebas innegables se ve forzado á confesar su delito. Pues que comparezca ante mí, y que lo conduzcan á este punto sin tardanza: así lo quiero y así lo mando.

—Señor, el delincuente no está aun en nuestro poder; pero no cabe que se escape. Los trescientos florines de oro prometidos en nombre vuestro á quien informase de su escondrijo, han movido á confesar á uno de los cómplices.

—¡Ah! ¿Trescientos florines se ofrecieron en mi nombre? dijo Ulloa, adivinando sin esfuerzo que solo Roberto pudiera haber prometido tal recompensa al vil delator del anciano. Contempló al monje, y la sangre bullía de cólera por sus venas: arañaba con la mano el pomo de su daga, escondida entre el ropaje, y flaqueábale las rodillas, aunque afectaba mostrar ademanes y rostro sereno.

—Así se pregonó, contestó Davila.

—Muy bien... bien han hecho... no habia pensado en ello. Y decidme, capitán, ¿á dónde tienen los facciosos escondido á ese Hernandez?

—En casa de un carnicero llamado Hans Springer. Parece tambien, Sr. D. Alonso, que gran número de vecinos se han encerrado allí dentro, y se preparan á hacer vigorosa resistencia.

—Que todos queden sepultados entre las ruinas, dijo Ulloa en tono á que vanamente

intentaba dar firmeza. Id., capitán, añadió despidiéndolo con un gesto, y anunciad á los soldados que dentro de un instante estaré con ellos, y veremos, por Santa Catalina, si esos rebeldes se atreven á hacernos cara por segunda vez.

Apenas hubo salido Dávila del aposento, cuando pálido y trémulo se acercó el Maestro al monje, y asiéndolo y sacudiéndolo ásperamente con su mano de hierro por el brazo derecho, le dijo con voz apagada:

—Roberto, ¿sabes quién se atrevió á ofrecer esta recompensa sin mi permiso y á mi nombre? Responde por vida del infierno, ¿lo sabes? habla: y los ojos del Maestro relampagueaban junto al semblante del monje, quien quizá supo por la primera vez de su vida lo que era el temor. Turbóse, y tartamudeó en voz sumisa:

—Hijo mio, te atreverías, cuando el cielo muestra su voluntad, á...

—Respóndeme, hombre ageno de piedad, respóndeme, exclamó el Maestro fuera de sí. ¿Quién ha osado poner á pregon la cabeza de Hernandez? ¿Por Santa Catalina! ¿acabarás de hablar, Roberto?

—Si á fe, replicó el religioso alzándose y tomando su actitud impasible de costumbre; yo fui, hijo mio.

—¡Tú! dijo Ulloa frenético de ira: ¡pues mal licion sobre tí!... y pronunciando tales palabras levantó el puñal, y lo clavó en el corazón del monje.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.  
DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legitimas máquinas  
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.



**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

**LA URBANA.**

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838  
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.  
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

**GARANTIAS:**

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. va. 145.023.534'44.  
Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. va. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

**SUBASTA**

A voluntad de sus dueños se verifica la subasta extrajudicial de una casa en la acera de Darro núm. 56 de esta ciudad, con tres pisos independientes, que linda por su derecha con otra de D. Lorenzo Garzon, y por la izquierda la de D. Valentín Agrela, apreciada en la cantidad de 70.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el Lunes 14 de Noviembre, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la Alcaicería, donde se encuentran los títulos y cuantos antecedentes se deseen.

Granada 28 de Octubre de 1881.  
Francisco de Paula Montero.

**COLLIETE.**

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.  
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

**EL COMERCIO.**

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

**FRANCISCO CHICO GANGA,**

PROVEEDOR

DE S. M. LA REINA Y DE SS. AA. RR. LOS SRÑOS. SRES. INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento  
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, su idex y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

**SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,**

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.  
Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.  
Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

**FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,**  
Fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.  
Puerta Real, núm. 9.  
Retratos INSTANTÁNEOS.  
Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato mas pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones-vistas, etc.  
Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.  
Los precios son sumamente módicos.  
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.  
Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.  
Puerta Real, núm. 9.

**Á LA VILLE DE PARÍS.**  
ZACATIN, 24, 26 Y 28.  
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:  
**Confecciones.** Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.  
**Telas para vestidos.** El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.  
**Adornos.** De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.  
**Sombrillas, antoucas, paraguas.** El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.  
**Faldas.** De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.  
**Mantones.** Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.  
**Artículos de punto.** Amisetas, pantalones, chaleco, abrigo, medias y calcetines un completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.  
**Géneros para trajes de caballero.** Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.  
**Alfombras y géneros para tapizar.** Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.  
Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,**  
DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí es constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.  
Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad genéral, etc., etc.  
Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.  
Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

**DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS**  
DE JOSÉ QUESADA,  
situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,  
Granada.  
El 100, de 16 á 18, marca.

**TONICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ACERA DE DARRO, 26, 2.º, se vende un Apiano Bernareggi, y una Santa Biblia en cinco tomos.

**LA ESPERANZA.**  
ZACATIN, 11.  
Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.  
Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.  
Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.  
**Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.**  
En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

**GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,**  
calle de S. Matias, número 2.  
esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.  
En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.  
El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.  
En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y espitos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

ACADEMIA DE ENGRIMA, idiomas, comercio y Carreras especiales.—Caballerizas, 7.—Matricula diaria, de cuatro á seis de la tarde.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS**  
**GALLETAS «VIÑAS»**  
especiales para postres, té y café.  
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.  
BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Baró Reyes Católicos, 12.

**COMPAÑIA DEL SOL.**



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera,  
66.077.000 pesetas.  
Siniestros satisfechos desde la fundación, 198.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.  
Seguros especiales para las cosechas en pié.  
Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matias, 5.  
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**EL LEON.**  
COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.  
CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR  
Autorizada en España por real órden.  
Establecida en París, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.  
Capital social, 100.000.000 de reales.  
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.  
En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177)  
La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.  
Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

**LA SULTANA.**  
Este acreditado establecimiento ha recibido é completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

**Para señoras:**  
Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, soleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.  
Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricots y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremenas, golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.  
**Para caballeros:**  
Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.  
**Alfombras de Bruselles, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.**  
En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.  
**Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.**

**FOTOGRAFÍA.**  
Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,  
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

**CERERÍA**  
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera á 10 reales.  
Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.  
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

Angustias Serrano, con 24 años de edad, soltera y con leche de 15 días, desea casa donde criar en esta ciudad ó fuera de ella; vive calle de San José del Albaicin, núm. 21.